Asunción, 02 de febrero de 2017

Señores
Unidad Operativa de Contrataciones del
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Asunción

REFERENCIA: LPN N° 02/17 PARA LA CONTRATACION DE SEGURO MEDICO PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL-AD REFERENDUM-CONTRATO ABIERTO- PLURIANUAL 2017/2018
ID 321369
OBJETO: REALIZAR CONSULTAS

En relación al PBC de referencia deseamos se nos aclaren las siguientes dudas para una cotización correcta:

1. Pág 65 Sección 4 Condiciones Especiales del Contrato CGC 14.1, 14.2 y 14.3 y Pag. 69 Modelo de Contrato Clausula Octava Condiciones de Pago.; Documentos Exigidos para el Pago numeral 3 " Copia de la orden de servicios y numeral 4 "Copia de la nota de remisión con la conformidad de la dependencia receptora o documento que acredite la conformidad por el Servicio ejecutado". Respecto a estos dos puntos consideramos que no pueden ser exigencias a la contratada ya que las mismas no son documentos que dependa de la Empresa, por lo que solicitamos sean excluidos de los requisitos.
2. Pag. 69 Modelo de Contrato Cláusula Vl Vigencia del Contrato "6.1 El plazo de vigencia de este Contrato será desde la suscripción del mismo por las partes, hasta el cumplimiento total de las obligaciones". Entendemos que los derechos y obligaciones comienzan a partir de la vigencia del contrato y terminan con la fecha de finalización del contrato.
3. Pág. 73 Modelo de Contrato, cláusula IX Administración del Contrato "10.2 La Contratante podrá solicitar por nota, cuando considere necesario, la extensión de esta Garantía la Contratada R, estando ésta obligada a presentarla dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles a partir de recepción de la solicitud. La falta de presentación de la extensión en el tiempo estipulado, será considerado incumplimiento contractual y facultará a ala Contratante a la ejecución de esta garantía". ¿En qué caso la Contratante solicitaría la extensión de la garantía?